

Consultas Realizadas

Licitación 463223 - LPN N° 12/2025 - ADQUISICION DE VEHICULOS

Consulta 1 - Características técnicas

Consulta	Fecha de Consulta
<p data-bbox="97 338 1066 371">En el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación solicitan lo siguiente:</p> <p data-bbox="97 371 1066 405">"Caja de velocidades: Manual de 6 velocidades para avance y 1 de retroceso.</p> <p data-bbox="97 405 1066 439">Comando de caja: Comando de cambios con palanca al piso de la cabina.</p> <p data-bbox="97 439 1066 472">Embrague seco monodisco de accionamiento hidráulico."</p> <p data-bbox="97 472 1066 533">Solicitamos respetuosamente se sirvan considerar la posibilidad de ampliar dichas condiciones, permitiendo que la transmisión pueda ser:</p> <ul data-bbox="97 533 1066 600" style="list-style-type: none"> • Manual (mínimo 6 velocidades de avance y 1 de retroceso), o • Automática (mínimo 6 velocidades de avance y 1 de retroceso, incluyendo modo secuencial cuando corresponda). <p data-bbox="97 600 1066 660">En cuanto al comando de caja, solicitamos se mantenga la exigencia de que sea "al piso de la cabina", lo cual es igualmente aplicable en las transmisiones automáticas.</p> <p data-bbox="97 660 1066 790">Respecto al embrague, corresponde señalar que en las transmisiones automáticas no se utiliza un embrague de accionamiento hidráulico, sino un sistema de convertidor de par o mecanismos equivalentes, que cumplen la misma función de acoplar y transmitir la potencia del motor hacia la caja de velocidades. Por ello, proponemos que el pliego contemple indistintamente:</p> <ul data-bbox="97 790 1066 857" style="list-style-type: none"> • Embrague seco monodisco de accionamiento hidráulico (para transmisión manual), o • Convertidor de par / sistema equivalente (para transmisión automática). <p data-bbox="97 857 1066 891">Fundamentación técnica adicional:</p> <ol data-bbox="97 891 1066 1081" style="list-style-type: none"> 1. Innovación tecnológica: La evolución de las transmisiones automáticas con convertidor de par, doble embrague o sistemas secuenciales, supera en muchos casos las prestaciones de las transmisiones manuales. 2. Durabilidad y mantenimiento: Los sistemas automáticos modernos reducen el desgaste prematuro de los componentes, especialmente en misiones de trabajo intensivo. 3. Homologaciones internacionales: Muchos fabricantes ya ofrecen versiones automáticas como estándar para camionetas 4x4, lo que asegura disponibilidad de repuestos y servicio técnico en plaza. <p data-bbox="97 1081 1066 1115">Fundamentación legal:</p> <p data-bbox="97 1115 1066 1211">De acuerdo con la Ley N.º 7021/22, artículo 3, la Administración debe "asegurar los principios de concurrencia, competencia y transparencia en los procedimientos de contratación". Asimismo, el artículo 27 establece que los pliegos no deben contener requisitos que limiten la participación de oferentes, salvo justificación técnica debidamente motivada.</p> <p data-bbox="97 1211 1066 1308">El Decreto Reglamentario N.º 8733/2023 complementa lo anterior, señalando que las especificaciones técnicas deben redactarse de manera que promuevan la mayor cantidad posible de ofertas válidas, evitando condiciones restrictivas que puedan direccionar la adquisición hacia determinados modelos o marcas.</p> <p data-bbox="97 1308 1066 1341">Solicitud:</p> <p data-bbox="97 1341 1066 1469">Por lo expuesto, solicitamos que se contemple la posibilidad de que los oferentes puedan presentar camionetas con transmisión manual o automática, y que la exigencia del embrague se adecue a la tecnología propia de cada tipo de transmisión. De esta forma, se garantiza la pluralidad de ofertas y una competencia más amplia en el presente proceso licitatorio.</p>	29-09-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta
<p data-bbox="97 1568 1066 1664">Indicamos que se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Publicada, en atención a que las modificaciones propuestas tienen el potencial de comprometer el costo posterior en tanto en el mantenimiento y reparación posterior y por ende, la eficiencia de la compra;</p> <p data-bbox="97 1664 1066 1794">Los vehículos objeto de la presente contratación serán asignados al personal operativo de créditos que realiza desplazamientos por todo el territorio nacional, con uso intensivo en la Región Occidental (Chaco paraguayo) y en rutas no convencionales de la región oriental; por ende, la mejor opción corresponde a vehículos robustos de transmisión mecánica y su consecuente sistema de embrague.</p> <p data-bbox="97 1794 1066 1861">Conforme el equipo técnico analizo, en el mercado existen varias marcas que cumplen a cabalidad con las exigencias mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p data-bbox="97 1861 1066 1892">Por estas razones, se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Publicada</p>	03-10-2025

Consulta 2 - E. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR CON LA ENTREGA DEL VEHÍCULO:

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Donde dice: v. Las Chapas, cedula verde y habilitación municipal deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 40 días hábiles en forma posterior a la entrega de los vehículos al CAH. Consultamos: la patente municipal es un tramite, normalmente personal, podría la convocante solicitar de manera personal esta documentación una vez entregados los documentos para poder realizarlos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2025
Dichos requisitos son de exigencia en procesos de compra de vehículos por más de 10 años, siendo dichos requisitos cumplidos sin inconvenientes por parte de las adjudicaciones anteriores, por lo que lo planteado por el consultante carece de argumentación valida. Por estas razones, se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Publicada.		

Consulta 3 - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES: -

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Donde dice: 4.1 Distancia entre ejes 3.080 mm como mínimo. Exigido Solicitamos: para dar mayor participación a Proveedores locales, que tal vez, tengan mejores propuestas económicas que el referencial, lo siguiente: Poder participar con 3.000 mm como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2025
Se emitirá la Adenda N° 01		

Consulta 4 - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES: -

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
4.5 Despeje de suelo 220 mm como mínimo. Exigido Solicitamos: para dar mayor participación a Proveedores locales, que tal vez, tengan mejores propuestas económicas que el referencial, lo siguiente: Poder participar con 200 mm como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2025
Se emitirá la Adenda N° 01		